Dr. Mario Mallorquín 1528 casi Avda. Médicos del Chaco
+595 21 550 300 (R.A.) | Tigo: *2626
Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: 415747

A: **Facultad de Ciencias de la Salud / Universidad Nacional del Este**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 415747, para el suministro de Adquisición de Seguro Vehicular, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 663.500 (Guaraníes Seiscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 24 del mes de julio de 2023.-

Nombre Felipe Oscar Armele Bonzi

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Dr. Felipe Oscar Armele Bonzi
Presidente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CENIT Seguros S.A.